



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

REGIONAL CÓRDOBA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**Montería
2026**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 1 de 52

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	4
1.1 ALCANCE.....	5
1.2 OBJETIVOS.....	5
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL.....	6
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:	6
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:	6
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.....	7
2.1 INFORMACIÓN GENERAL.....	7
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL.....	8
2.2.1 Análisis DOFA	12
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	13
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento	16
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.....	18
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.....	26
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES.....	30
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental.....	31
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental	32
3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS.....	34
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.....	34
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental	35
3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS.....	36
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos.....	36
3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS.....	38
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos	38

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 2 de 52

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR.....	39
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor.....	39
3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES	40
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes	41
3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	41
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual	42
3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	43
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible	43
3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	44
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental	44
3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	46
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire	46
4. PRESUPUESTO	48
5. SEGUIMIENTO	48
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	50
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	51

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL XXX	PLXX.SA	XX/XX/XXXX
		Versión X	Página 3 de 52

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional.....	7
Tabla 2. Prestación de servicios públicos Regional Córdoba	8
Tabla 3. Cumplimiento PGA vigencias anteriores.....	10
Tabla 4. Resultados desempeño indicadores ambientales.....	10
Tabla 5. Ejecución de recursos del rubro de Gestión Ambiental.....	11
Tabla 6. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	13
Tabla 7. Riesgos Ambientales	17
Tabla 8. Controles de los Aspectos Significativos.....	20
Tabla 9. Aspectos ambientales en situación de emergencia	22
Tabla 10. Resultados Lista de Chequeo Ambiental	31
Tabla 11. Resultados Encuesta Ambiental – 2025	32
Tabla 12. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental	48
Tabla 13. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	49

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos	19
Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos	20
Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	26

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 4 de 52

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Córdoba como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Situaciones de emergencia ambiental
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Planificación de recursos del Eje Ambiental

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Córdoba.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índices de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 5 de 52

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Córdoba y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Córdoba, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Córdoba.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Córdoba.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 6 de 52

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.

1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 7 de 52

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas que componen el plan de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Córdoba ubicada en la ciudad Montería presta sus servicios en los siguientes centros zonales:

Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONAL Y UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
Centro zonal Montería	Montería, Calle 31 No.1 – 48, Barrio Centro
Centro zonal Cereté	Cereté, Calle 12 No.10B – 34, Barrio La Esperanza
Centro zonal Lórica	Lórica, Calle 12 No.12 – 48, Barrio Remolino
Centro zonal Planeta Rica	Planeta Rica, Carrera 10 No.20 – 54, Barrio El Centro
Centro zonal Tierralta	Tierralta, Calle 7 No.12 – 56, Barrio 20 de Julio
Centro zonal Montelibano	Montelibano, Calle 14 No.4 – 30, Barrio Loma Fresca
Centro zonal Sahagún	Sahagún, Calle 15 No.13 – 31, Barrio Centro
Centro zonal San Andrés de Sotavento	San Andrés de Sotavento, Transversal 7 No.7 – 10, Barrio Centro.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 8 de 52

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Para la definición del Contexto Externo e Interno, se consolida la información de las regionales con sus centros zonales en la matriz DOFA para el Eje Ambiental con los factores que tuvieron mayor calificación y los aspectos identificados por los Directores Regionales, Coordinadores de Grupo y Centro Zonal, en el documento *F1.P22.DE Formato Matriz DOFA*.

Una vez definida la matriz DOFA Regional, se organizan los aspectos como insumo para la definición de la matriz DOFA del Proceso Servicios Administrativos en la Sede de la Dirección General.

Dentro del contexto interno del ICBF Regional Córdoba, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos que han permitido mantener a las actividades desarrolladas dentro de la Regional Córdoba en condiciones de sostenibilidad acorde a las condiciones del departamento de Córdoba, y así mismo contar con las herramientas necesarias para prevenir o mitigar los impactos negativos dentro del ICBF Regional Córdoba.

El ICBF Regional Córdoba se encuentra ubicado en la carrera 9 No.10 - 26 Barrio Urbanización Samaria, limita al norte con la Institución Educativa COMFACOR “Jaime Exbrayat” y la Sede Administrativa de la Caja de Compensación Familiar de Córdoba - COMFACOR, al sur con la Urbanización Samaria 1, al oriente con la Estación de Servicio TEXACO Samaria y Plaza de Mercado del Sur de Montería, al occidente con la Iglesia Evangélica Trinitaria Dios Fuente de Poder y la Institución Educativa Cristóbal Colon. Hace parte de la Comuna 3, sus coordenadas de ubicación son 8°44’21” Norte y 75°53’15” Oeste.

La sede Regional fue fundada en el año de 1974, son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada en la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, jóvenes y el bienestar de las familias. Para la presente vigencia, cuenta con Centros Zonales localizados en ocho (8) municipios del departamento de Córdoba, prestando atención al público de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm. En la Figura 1 se puede observar la ubicación de cada sede.

La sede Regional y sus centros zonales cuentan con servicio público de alcantarillado, acueducto, energía y telefonía. Para todas las sedes la empresa prestadora del servicio de energía es realizado por la empresa AFINIA, y el servicio de telefonía por MOVISTAR e internet con CLARO. La prestación del servicio el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo es suministrado por las siguientes entidades:

Tabla 2. Prestación de servicios públicos Regional Córdoba

SEDE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO PÚBLICO		
	AGUA	ENERGÍA	ASEO
Regional	VEOLIA	AFINIA	URBASER COLOMBIA SA ESP
CZ Montería	VEOLIA	AFINIA	URBASER COLOMBIA SA ESP

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 9 de 52

SEDE	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO PÚBLICO		
	AGUA	ENERGIA	ASEO
CZ Cereté	AQUALIA	AFINIA	SEACOR SA ESP
CZ Loricá	AQUALIA	AFINIA	SEACOR SA ESP
CZ Planeta Rica	AQUALIA	AFINIA	SEACOR SA ESP
CZ Montelíbano	JAGUAZUL SA ESP	AFINIA	SEACOR SA ESP
CZ Tierralta	EPM	AFINIA	SEACOR SA ESP
CZ San Andrés de Sotavento	AQUALIA	AFINIA	SEACOR SA ESP
CZ Sahagún	AQUALIA	AFINIA	CORASEO

Se resalta que el Centro Zonal Tierralta no cuenta con contador, por lo tanto, desde la vigencia 2024, no se ha contemplado en el cálculo del índice de consumo de agua para la Regional.

Se realiza seguimiento mensual de los consumos reportados para cada infraestructura con el propósito de establecer e implementar estrategias que promuevan el consumo sostenible de estos recursos. Sin embargo, es importante resaltar que solo la sede y el centro zonal Montelíbano son infraestructuras de propiedad del instituto, los centros zonales Sahagún y San Andres de Sotavento están en comodato, y las demás sedes son inmuebles en arriendo por lo que en gran medida no es posible efectuar la totalidad de modificaciones requeridas para garantizar el cumplimiento normativo.

Desde la vigencia 2023, la autoridad ambiental, es decir, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, ha otorgado los siguientes permisos de aprovechamiento forestal:

-  **Resolución No.045 del 8 de febrero 2023**, “POR LA CUAL SE AUTORIZA UN APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ÁRBOLES AISLADOS” dentro del cual se contempló la tala de cuatro (4) especies de árboles dentro de la sede Regional, que por sus condiciones de crecimiento han quebrado la tubería subterránea localizada en parqueadero y representan un riesgo.
-  **Resolución No.087 del 2 de marzo 2023**, “POR LA CUAL SE AUTORIZA UN APROVECHAMIENTO FORESTAL ÁRBOLES AISLADOS” que contempló la tala de 01 un árbol por afectaciones a la infraestructura en el CDI CARACOLÍ del municipio de San Antero.
-  **Resolución No.165 de 5 de septiembre 2024** “POR LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ÁRBOLES EN RIESGO”, que contempló la poda de dos árboles localizados en el Centro zonal San Andrés de Sotavento.
-  **Resolución No.267 de 27 de diciembre 2024**, “POR LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ÁRBOLES AISLADOS” que contempla el aprovechamiento mediante poda de 4 árboles y tala de 2 palmeras reales, por el riesgo de caída de hoja ancha a visitantes y colaboradores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 10 de 52

Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental

Para la vigencia 2025, se alcanzó el 100% de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental, continuado durante los últimos tres (3) años un indicador de desempeño en estado **Óptimo**.

Tabla 3. Cumplimiento PGA vigencias anteriores

Indicador	Meta	Avance de la vigencia anterior 2025	Avance Año 2024	Avance Año 2023
Porcentaje de avance en el cumplimiento del Plan de Gestión	100%	100%	100%	100%

Resultados y análisis de los indicadores e índices de desempeño

Durante la vigencia 2024, los indicadores de consumo de agua y energía se mantuvieron en estado óptimo. Sin embargo, como se puede ver en la Tabla 4, el consumo de agua para esta vigencia en comparación con las dos últimas fue mayor toda vez que el departamento y a nivel nacional, los fenómenos de la niña y el niño han inducido el aumento de los recursos naturales para mejorar los ambientes de trabajado y garantizar una buena prestación de los servicios dentro de las instalaciones. Sin embargo, para el caso del consumo de energía, si bien el centro zonal Montería, se trasladó a una infraestructura más grande, se realizó reemplazo de aires acondicionados con mejor aprovechamiento energético, permitiendo mantener el consumo optimo durante la vigencia. Por otro lado, se ha mantenido la implementación de estrategias como sensibilizaciones a los colaboradores y operadores de aseo y cafetería, relacionadas con el ahorro y uso eficiente de estos recursos, al igual que, al seguimiento de los consumos y llamados de atención a los coordinadores de los Centros Zonales, y mantenimiento y reparaciones de fugas para optimizar el desempeño.

Tabla 4. Resultados desempeño indicadores ambientales

Programa	Indicador	Meta (%)	Avance vigencia 2025 (%)	Avance año 2024 (%)	Avance año 2023 (%)
Programa consumo sostenible - plan de gestión ambienta	Porcentaje de avance en la meta de ahorro para el consumo per cápita de agua	100%	50%	78%	60,1%
	Porcentaje de avance en la meta de ahorro para el consumo per cápita de energía	100%	60,1%	66,4%	83,5%

Ejecución de recursos

Dentro del recurso asignado en la vigencia 2024, se logró realizar las actividades de poda en los centros zonales de Sahagún y San Andrés de Sotavento, y de avanzar con el 71% de la actividad de silvicultura en la Sede Regional (20 podas de árboles frutales), se realizó la recolección de residuos especiales que no lograron ser recibidos en la campaña posconsumo de la CVS, se realizó

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 11 de 52

mantenimiento preventivo de las basculas para el pesaje de residuos y garantizar el registro mensual de los residuos generados en los centros zonales. Además, se realizó adquirió e sensores de movimiento de la sede regional, logrando instalar 4 unidades en baños de la sede regional, y señalización de ruta de evacuación de residuos.

Adicionalmente, se solicitó bajo cumplimiento al Decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.3.4.17 la caracterización de aguas residuales domesticas generadas en la Sede Regional por parte de la empresa prestadora del servicio público VEOLIA, lo cual requirió la contratación de laboratorio acreditado para el análisis requerido.

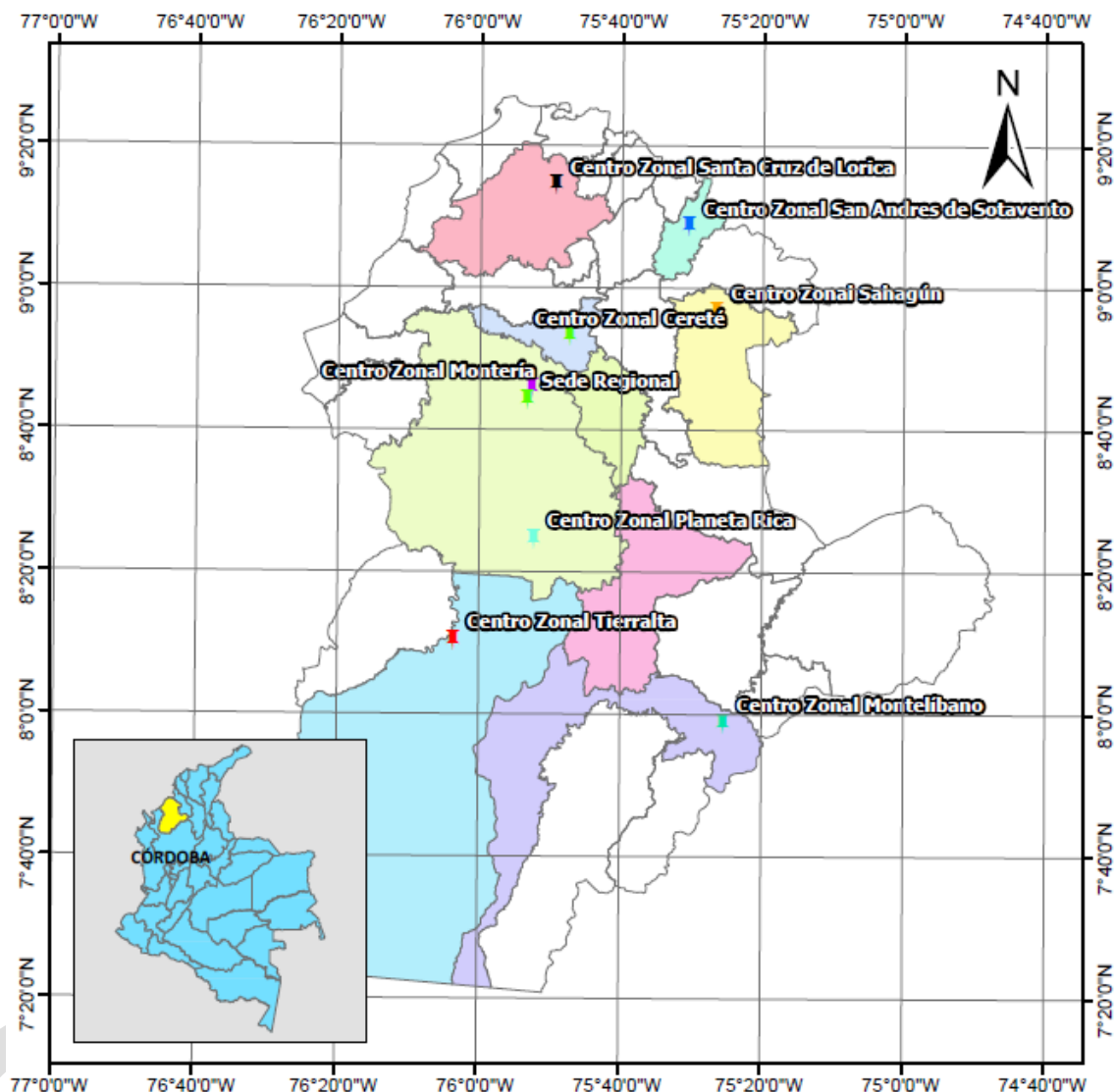
Tabla 5. Ejecución de recursos del rubro de Gestión Ambiental

Vigencia	Adquisición	Valor	Total	% de ejecución
2020	Contratar el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, y Calibración de las Basculas Digitales de Pesaje de Residuos Sólidos del ICBF Regional Córdoba y sus centros zonales	\$1.650.000	\$9.000.000	93%
	Compra de elementos necesarios para el desarrollo del Plan de Gestión Ambiental 2020 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Córdoba y sus centros zonales	\$6.743.849		
2021	Comprar elementos requeridos para la sostenibilidad del Plan de Gestión Ambiental, en el cumplimiento de los requisitos legales ambientales y la política ambiental del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la Regional Córdoba	\$5.842.643	\$5.842.701	100%
2022	Contratar servicio de tratamiento silvicultural de poda y tala, gestión de respel y compra de elementos necesarios para la sostenibilidad del plan de gestión ambiental, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales y la política ambiental del ICBF Regional Córdoba.	\$27.500.000	\$27.304.550	99%
2023	Contratar servicio de tratamiento silvicultural de tala, servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo de basculas, gestión de residuos especiales y/o respel, diseño y compra de elementos necesarios para la sostenibilidad del plan de gestión ambiental	\$32.992.381	\$32.992.381	100%
2024	Contratar servicio de tratamiento silvicultural de poda, gestión de respel y especiales y compra de elementos necesarios para la sostenibilidad del plan de gestión ambiental, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales y la política ambiental del icbf regional córdoba	\$33.000.000	\$24.600.000	74%
2024	Contratar los servicios de un laboratorio acreditado por el IDEAM para realizar la caracterización de vertimientos en la sede regional Córdoba del icbf con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente	\$2.863.170	\$2.863.170	100%
2025	Contratar servicio de tratamiento silvicultural, gestión de respel, especiales y compra de elementos necesarios para la sostenibilidad del plan de gestión ambiental, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales y la política ambiental del ICBF Regional Córdoba.	\$11.063.660	\$ 11.063.660	100%
	Contratar los servicios de un laboratorio acreditado por el IDEAM para realizar la caracterización de vertimientos en la sede regional córdoba del icbf con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente	\$1.926.313	\$1.926.313	100%

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Figura 1. Ubicación geográfica Sedes ICBF Regional Córdoba



2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Córdoba y Centros Zonales para el eje ambiental se identifican debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se encuentran documentadas en el *F1.P22.DE Formato Matriz DOFA*, y que reposa en el SharePoint dispuesto para tal fin.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 13 de 52

2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Córdoba, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

Tabla 6. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Parte Interesada	Grupo de Valor	Necesidad	Expectativa
Estado	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge-CVS; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM; Alcaldías de los Municipios de Montería, Cereté, Planeta Rica, Tierralta, Montelíbano, Loric, Sahagún, San Andrés de Sotavento; Gobernación de Córdoba.	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental que realicen las autoridades ambientales y los entes de control.	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables.
		Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental	Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente
		Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades.	Garantizar los recursos necesarios para impulsar e implementar acciones de sostenibilidad en el ICBF.
			Comunicar sobre espacios que lideren las autoridades ambientales para el desarrollo de acciones que aporten al cuidado del medio ambiente, así como, jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos.
Sociedad	Veedurías Ciudadanas, Medios de Comunicación, Otras formas de organización de la ciudadanía	Articular estrategias y recursos para el manejo de situaciones de emergencias ambientales en conjunto con la ciudadanía	Desarrollar campañas de cuidado del medio ambiente desde el ICBF hacia la sociedad.
		Promover orientaciones para la protección y cuidado del medio ambiente	Reconocimiento del ICBF como una Entidad comprometida con la protección y cuidado medio ambiente.
			Disminuir la entrega de información impresa, priorizando y fortaleciendo los canales virtuales para la comunicación.
Peticionarios	Personas naturales, jurídicas, o anónimos	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, así como la implementación de buenas prácticas ambientales con el fin de tener entornos saludables	Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de mecanismos de recepción digital, canales de comunicación digital y redes sociales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 14 de 52

Parte Interesada	Grupo de Valor	Necesidad	Expectativa
		para la atención de sus peticiones	
		Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF.	
		Atender las solicitudes en materia ambiental, en cumplimiento de los requisitos legales que sean recibidas por el ICBF.	
		Socializar a los peticionarios los mecanismos de recepción, así como el uso adecuado de los mismos.	
Usuarios	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias nacionales o extranjeros que solicitan y/o acceden al Servicio Público de Bienestar Familiar.	Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de fortalecer y apropiar la política ambiental institucional.	Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de incentivar las buenas prácticas y fortalecer el cumplimiento de la política ambiental.
		Formular e implementar espacios, estrategias herramientas que promuevan las buenas prácticas ambientales en usuarios y beneficiarios de las diferentes modalidades de atención	Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que ofrece el ICBF.
Colaboradores	Servidores públicos Contratistas de prestación de servicios profesionales, trabajadores Oficiales, y Practicantes, pasantes y judicantes	Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.	Adoptar las recomendaciones emitidas por entidades y/u organizaciones del orden nacional, que permitan aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
		Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad.	Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia
		Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de reducir riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y colaboradores	Lograr la participación y apropiación del eje de gestión ambiental dentro de los colaboradores.
		Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente	
		Documentar e implementar el Plan integral de Gestión de	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 15 de 52

Parte Interesada	Grupo de Valor	Necesidad	Expectativa
		Cambio Climático en el ICBF que permitan mitigar los efectos adversos del Cambio Climático en la prestación de servicios.	
Comunidad	Ciudadanos y extranjeros que habitan las zonas de influencia directa de la Entidad (municipios y territorios priorizados de todos los departamentos) y que están interesados en el cumplimiento misional de la misma.	Garantizar la prestación de los servicios misionales y funcionamiento de las instalaciones, generando una mínima alteración al medio ambiente y comunidades.	Efectuar acciones que permitan la conservación del ambiente y el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible.
		Cumplir con las actividades establecidas en los tramites y permisos ambientales gestionados, evitando afectaciones al entorno donde se desarrollan actividades misionales y administrativas del ICBF.	Brindar acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su participación en actividades para cuidado del medio ambiente.
		Cuidar del medio ambiente, respetando costumbres de la población étnica, además de los recursos naturales.	
		Disminuir la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales.	
Proveedores	Personal de aseo y Cafetería; Vigilancia; Conductores y Empresas de Transporte; Entidades Administradores de Servicios-EAS; Unidades de Servicio-UDS; Contratistas de Servicios.	Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato.	Responsabilidad ambiental por parte de proveedores, garantizando la preservación de recursos naturales (implementación de huella de carbono, ciclo de vida del producto, suministro de elementos amigables con el ambiente, entre otros).
		Cumplir los requisitos legales con el fin de controlar los impactos ambientales generados a partir de las actividades administrativas y misionales del ICBF.	Orientación y charlas en la implementación de proyectos ambientales, como tecnologías limpias en las instalaciones de servicios misionales
		Fortalecimiento de las estrategias que permitan el consumo sostenible del papel, mediante el uso de herramientas tecnológicas tales como: correos electrónicos, vía telefónica, implementación de firmas digitales, Microsoft Teams, SECOP II, entre otros. Evitando así, el exceso en el consumo de insumos de	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas en la Entidad entre los operadores del servicio y proveedores en general, con el fin de visibilizar y lograr posible gestión entre las partes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 16 de 52

Parte Interesada	Grupo de Valor	Necesidad	Expectativa
		papelería y permitiendo el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.	
Aliados estratégicos	URBASER SA ESP. CORASEO SA ESP. SEACOR SA ESP; ARESINÚ, Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge-CVS.; Programa de Posconsumo Recopila	Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos normativos, apoyándose de los programas post consumo.	Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados
		Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental.	Promover alianzas que nos posicionen como punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos post consumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.
		Facilitar oportunamente la información para la ejecución de propuestas relacionadas con el eje ambiental.	Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Córdoba se identificaron los siguientes riesgos:

-  Posibilidad de sanciones legales por incumplimiento de la normatividad ambiental, originado por una identificación deficiente o desactualizada de los requisitos legales aplicables, reflejando debilidades en la ejecución de los controles operacionales.
-  Posibilidad de incumplimiento de los objetivos de la política ambiental para la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores, debido a la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
-  Posibilidad de incumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental debido al desaprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la entidad por la debilidad en la toma de conciencia en la adecuada separación de los residuos por parte de los colaboradores.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual extrema, alta y moderada y por consiguiente se formulan planes de tratamiento:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 17 de 52

Tabla 7. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
SA1-AMB Posibilidad de sanciones legales por incumplimiento de la normatividad ambiental, originado por una identificación deficiente o desactualizada de los requisitos legales aplicables, reflejando debilidades en la ejecución de los controles operacionales.	- Identificar a partir del consolidado remitido por la SDG, las sedes propias o recibidas en comodato que requieren gestión de tramites o permisos ambientales para su operación. Periodicidad: Anual - Definir el cronograma de acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con tramites o permisos ambientales Periodicidad: Anual - Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con tramites o permisos ambientales con el fin de verificar el cumplimiento de los actos administrativos. Periodicidad: Semestral - Realizar informe de acompañamiento a las sedes, describiendo los incumplimientos, acciones de mejora identificados y/o plan de acción definido. Periodicidad: Semestral - Comunicar a las partes interesadas (proveedores) los incumplimientos o acciones de mejora identificadas. Periodicidad: Semestral - Realizar seguimiento a las actividades del cumplimiento de los compromisos adquiridos producto del acompañamiento. Periodicidad: Semestral	Alto
SA2-AMB Posibilidad de incumplimiento de los objetivos de la política ambiental para la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores, debido a la baja	Articulación y programación con aliados estratégicos para el fortalecimiento de la implementación de las buenas prácticas ambientales. Periodicidad: Cuatrimestral	Alto

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 18 de 52

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
a apropiación del Sistema de Gestión Ambiental	2. Desarrollo de actividades de sensibilización ambiental. Periodicidad: Semestral 3. Identificar las debilidades por componentes de los resultados de la encuesta de percepción ambiental y a partir de estos definir actividades de fortalecimiento. Periodicidad: Semestral 4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores del semestre anterior versus semestre actual. Periodicidad: Semestral	
SA3-AMB Posibilidad de incumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental debido al desaprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la entidad por la debilidad en la toma de conciencia en la adecuada separación de los residuos por parte de los colaboradores.	1. Realizar las sensibilizaciones de separación en la fuente mediante actividades lúdicas para los colaboradores. Periodicidad: Trimestral 2. Realizar encuesta de separación de residuos en la fuente. Nota: La encuesta de conocimiento se debe aplicar posterior a la actividad lúdica. Periodicidad: Trimestral 3. Verificar los resultados de la encuesta y establecer acciones frente a las debilidades identificadas. Periodicidad: Semestral	Alto

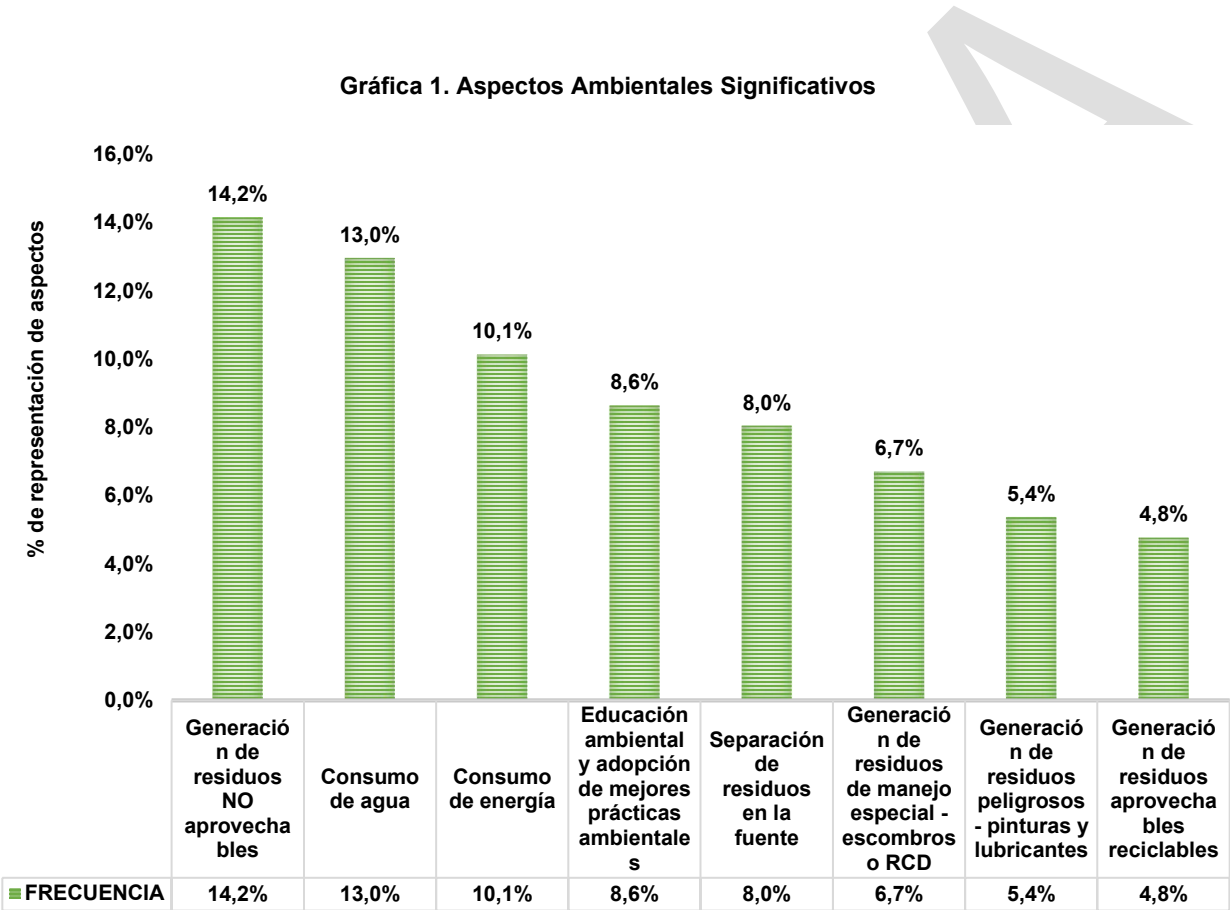
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

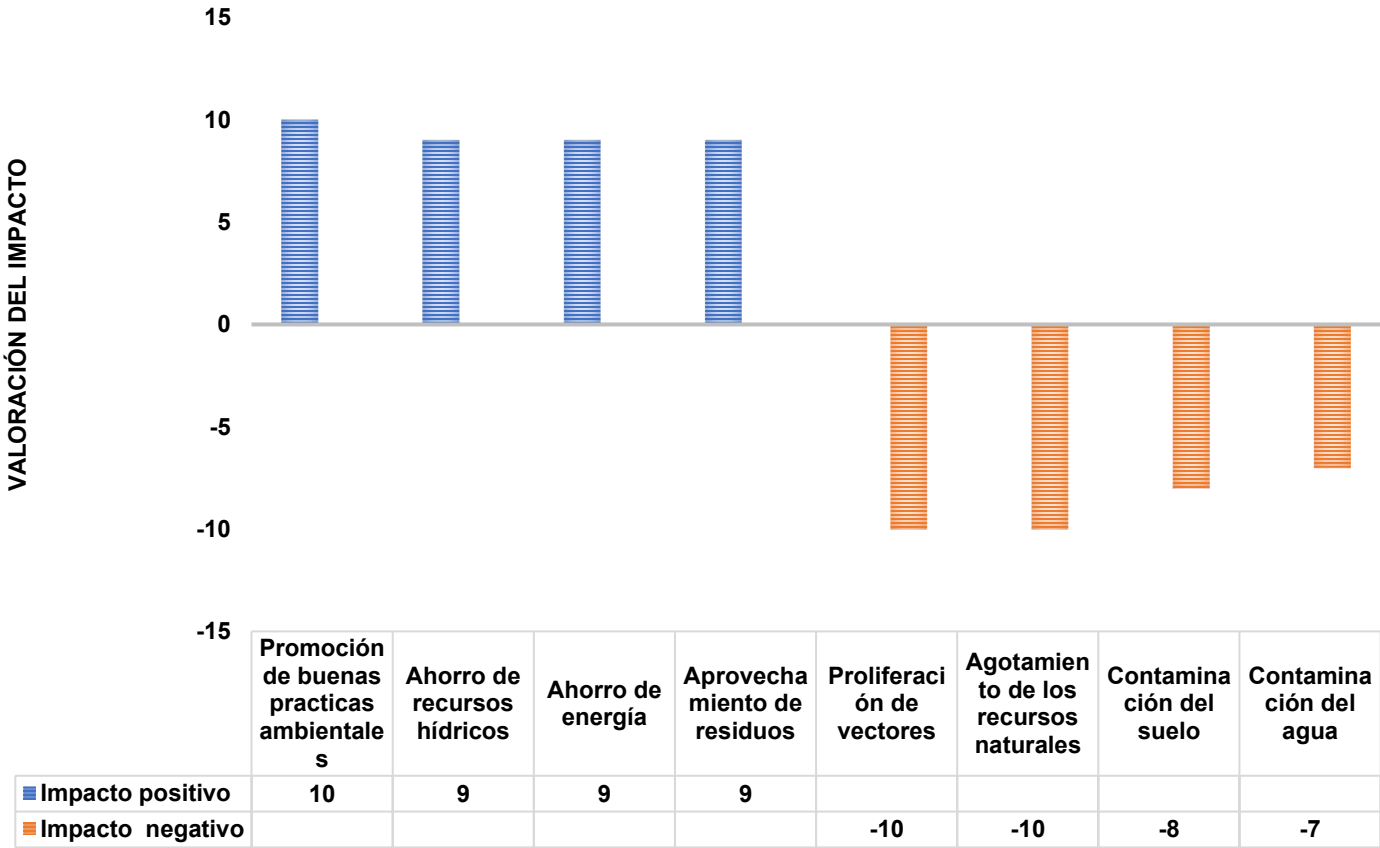
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

En la Regional Córdoba, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: generación de residuos NO aprovechables, consumo de agua, consumo de energía, educación ambiental, separación en la fuente, generación de residuos de manejo especial – RCD y aprovechables, asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 8. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Generación de residuos NO aprovechables	- Realizar jornadas de sensibilización - Realizar periódicamente Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos. - Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos. - Entrega de residuos ordinarios a empresa del servicio público de aseo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 21 de 52

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de agua	- Sensibilizaciones ambientales a operarios de aseo y cafetería referente al buen uso del recurso agua. - Sensibilizaciones a colaboradores y visitantes sobre el consumo sostenible del agua - Reporte a operario de mantenimiento para él la atención preventivo y correctivo de sistemas hidrosanitarios - Inspecciones ambientales semestrales - Medición y análisis de indicadores de consumo de agua.
Consumo de energía	- Sensibilizaciones en buenas prácticas ambientales relacionadas con la promoción del consumo eficiente de la energía - Envío de información ambiental masiva vía correo electrónico sobre buenas prácticas ambientales sobre el ahorro de la energía eléctrica. - Programación de mantenimientos periódicos a redes eléctricas - Implementación de luminarias ahorradoras - Medición y análisis de indicadores de consumo de energía.
Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	- Acciones de sensibilización ambiental a Colaboradores y visitantes que hagan uso de las instalaciones del ICBF, referente a la implementación de buenas prácticas ambientales en el hábitat laboral. - Envío de información ambiental masiva vía correo electrónico sobre buenas prácticas ambientales en el hábitat laboral. - Ejecución de campañas ambientales específicas de buenas prácticas ambientales. - Realización de jornadas de inducción y reinducción relacionada con el Eje Ambiental a Colaboradores.
Separación de residuos en la fuente	- Articulación con entidades y/o asociaciones de reciclaje o gestores de residuos - Programación y entrega de residuos periódicas - Control mensual de los registros generados, pesados y entregados a los gestores ambientales - Sensibilización a los colaboradores sobre el aprovechamiento de residuos en actividades cotidianas del trabajo o en el hogar - Ejecución de actividades lúdicas con residuos aprovechables - Seguimiento a las entregas de residuos no aprovechables
Generación de residuos de manejo especial - escombros o RCD	- Sensibilización al personal de mantenimiento, aseo y todo aquel que manipule RCD - Aplicación del Procedimiento Manejo Residuos Especiales y/o peligrosos - Identificación Residuos Especiales y/o peligrosos - Entrega de residuos peligrosos a gestores autorizados por la Autoridad Ambiental competente, según el caso. - Obtención de los respectivos certificados de disposición final.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 22 de 52

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Generación de residuos peligrosos - pinturas y lubricantes	- Seguimiento actividades de fumigación y control de plagas
	- Sensibilización al personal de mantenimiento, aseo y todo aquel que manipule residuos peligrosos. - Aplicación del Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos y/o especiales - Aplicación del Formato Identificación Residuos Peligrosos y/o especiales - Entrega de residuos peligrosos a gestores de programas posconsumo y/o gestores autorizados por la Autoridad Ambiental competente, según el caso. - Obtención de los respectivos certificados de disposición final.
Generación de residuos aprovechables reciclables	- Acciones de sensibilización al personal de aseo. - Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos. - Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos. - Entrega de residuos aprovechables a gestores de programas de aprovechamiento, empresas debidamente registradas para la labor de reciclaje, según el caso. - Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

• Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 9. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Generación de residuos aprovechables reciclables	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios y proliferación de roedores.	- Acciones de sensibilización al personal de aseo. -Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos. -Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos. -Entrega de residuos aprovechables a gestores de programas de aprovechamiento, empresas debidamente registradas para la labor de reciclaje, según el caso. -Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final.
Generación de residuos NO aprovechables	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos	-Realizar jornadas de sensibilización

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
	ordinarios, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases, explosión e incendios.	-Realizar periódicamente Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos. -Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos. -Entrega de residuos ordinarios a empresa del servicio público de aseo.
Generación de residuos peligrosos - RAEE'S. Acumulación por RAEE'S - Electrodomésticos y eléctricos Acumulación de residuos especiales (Lantas, escombros, textiles, otros) Generación de residuos peligrosos - pinturas y lubricantes Generación de residuos peligrosos - envases de fumigación Generación de residuos de manejo especial – Tóneres Generación de residuos peligrosos - RAEE'S. Generación de residuos de manejo especial - Luminarias	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	-Sensibilización al personal de mantenimiento, aseo y todo aquel que manipule residuos con características de peligrosidad o especiales -Aplicación del Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos o especiales -Aplicación del Formato Identificación Residuos Peligrosos o especiales -Entrega de residuos peligrosos a gestores de programas posconsumo y/o gestores autorizados por la Autoridad Ambiental competente, según el caso. -Obtención de los respectivos certificados de disposición
Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivados	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	-Acciones de sensibilización al personal de aseo, mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda sustancias químicas. -Aplicación del Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas. -Aplicación del Formato de Verificación Condiciones Sustancias Químicas. -Aplicación del Formato Matriz de Compatibilidad. -Aplicación del Formato Inventario de Sustancias Químicas. -Realización periódica de simulacros asociados a la atención de derrames de sustancias químicas. -Disponibilidad de las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad de las sustancias químicas.

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
		-Etiquetado, rotulado y/o marcado de envases contenedores de sustancias químicas. -Dotación de elementos de protección y atención de derrames. -Entrega de envases de sustancias químicas a gestores autorizados por la Autoridad Ambiental competente, según el caso y las directrices establecidas en las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad. -Obtención de los respectivos certificados de disposición final según el caso.
Generación de fugas o escapes de sustancias líquidas, semisólidas y gases Generación de residuos peligrosos - pinturas y lubricantes Generación de residuos peligrosos - RAEE'S.	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de residuos peligrosos	-Sensibilización al personal de mantenimiento, aseo y todo aquel que manipule residuos peligrosos. -Aplicación del Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos y/o especiales -Aplicación del Formato Identificación Residuos Peligrosos y/o especiales -Entrega de residuos peligrosos a gestores de programas posconsumo y/o gestores autorizados por la Autoridad Ambiental competente, según el caso. -Obtención de los respectivos certificados de disposición final.
Consumo de insumos para actividades de limpieza y desinfección Consumo de insumos para mantenimiento Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección Generación de fugas o escapes de sustancias líquidas, semisólidas y gases	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	-Acciones de sensibilización al personal de aseo, mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda sustancias químicas. -Aplicación del Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas. -Aplicación del Formato de Verificación Condiciones Sustancias Químicas. -Aplicación del Formato Matriz de Compatibilidad. -Aplicación del Formato Inventario de Sustancias Químicas. -Realización periódica de simulacros asociados a la atención de derrames de sustancias químicas. -Disponibilidad de las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad de las sustancias químicas. -Etiquetado, rotulado y/o marcado de envases contenedores de sustancias químicas. -Dotación de elementos de protección y atención de derrames. -Entrega de envases de sustancias químicas a gestores autorizados por la Autoridad Ambiental competente, según el caso y las directrices establecidas en

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 25 de 52

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
		las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad. -Obtención de los respectivos certificados de disposición final según el caso.
Consumo de agua	Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios.	-Sensibilizaciones ambientales a operarios de aseo y cafetería referente al buen uso del recurso agua. -Capacitación a operarios de aseo y cafetería, y mantenimiento sobre Emergencias Ambientales - Protocolo de Inundación -Sensibilizaciones a colaboradores y visitantes sobre el consumo sostenible del agua -Reporte a operario de mantenimiento para la atención preventivo y correctivo de sistemas hidrosanitarios -Inspecciones ambientales semestrales -Medición y análisis de indicadores de consumo de agua.
Acumulación de residuos especiales (Llantas, escombros, textiles, otros) Acumulación de residuos sólidos Acumulación por RAEE'S - Electrodomésticos y eléctricos Generación de residuos aprovechables orgánicos Generación de residuos de manejo especial - escombros o RCD Generación de residuos NO aprovechables	Proliferación excesiva de vectores y roedores producto de las condiciones sanitarias de los inmuebles, predios vecinos y condiciones de la región, entre otros.	-Acciones de sensibilización al personal de aseo. -Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos. -Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos. -Entrega de residuos No aprovechables a empresa del servicio público de aseo.
Intervención del paisaje	Volcamiento de árboles que puede generar afectación al medio ambiente, a las infraestructuras, entre otros.	-Acciones de sensibilización ambiental a Colaboradores y visitantes que hagan uso de las instalaciones del ICBF, referente a la implementación de buenas prácticas ambientales para el manejo de zonas verdes -Promoción y celebración de campañas ambientales de siembra -Solicitud de permiso de aprovechamiento de especies forestales ante la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge -CVS -Programación de actividades de mantenimientos periódicos para la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

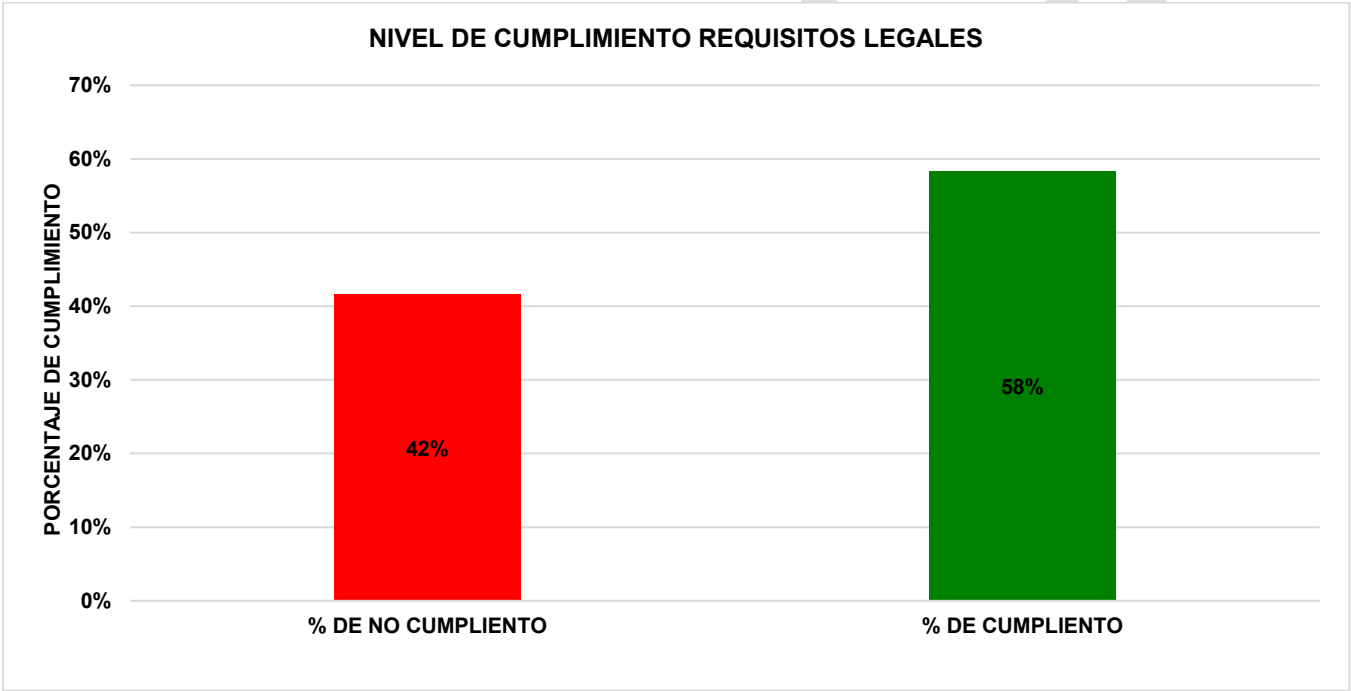
Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
		conservación y subsistencia de las especies sembradas

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible ARTÍCULO 2.2.6.1.4.1. De los residuos o desechos peligrosos provenientes del consumo de productos o sustancias peligrosas. Estarán sujetos a un Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo para su retorno a la	Para la vigencia 2026, aún no están programadas campañas de entrega de residuos posconsumo realizada por la Autoridad Ambiental del departamento de Córdoba.	1. Entrega de residuos de manejo especial y peligrosos a gestores autorizados o campañas posconsumo realizada por la Autoridad Ambiental 2.Solicitud de Certificado o realización de actas de entregas de residuos a gestores 3.Registro fotográfico

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 27 de 52

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
cadena de producción-importación-distribución-comercialización, los residuos o desechos peligrosos o los productos usados, caducos o retirados del comercio, que se listan en la Tabla 1 del presente artículo. ARTÍCULO 2.2.6.1.4.4. Del consumidor o usuario final de productos o sustancias químicas con propiedad peligrosa. Son obligaciones del consumidor o usuario final de productos o sustancias químicas con propiedad peligrosa: a) Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por el fabricante o importador del producto o sustancia química hasta finalizar su vida útil y; b) Entregar los residuos o desechos peligrosos posconsumo provenientes de productos o sustancias químicas con propiedad peligrosa, al mecanismo de devolución o retorno que el fabricante o importador establezca		
Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible Artículo 2.2.3.3.4.17 – Obligación de los suscriptores y/o usuarios del prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado	No se cuenta con proceso contractual en ejecución para la realización de la actividad. El proceso se encuentra en aprobación de recursos por parte de la Sede Nacional	1. Elaboración de ficha de condiciones técnicas, estudio de sector y estudios previos para la contratación del servicio de caracterización. 2. Programación de ejecución de actividad
Decreto 1791 de 1996: Por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal. Artículo 23. Toda persona natural o jurídica que pretenda realizar aprovechamiento de bosques naturales o productos de la flora silvestre ubicados en terrenos de dominio público o privado deberá presentar, a la Corporación competente, una solicitud que contenga: a) Nombre del solicitante; b) Ubicación del predio, jurisdicción, linderos y superficie; c) Régimen de propiedad del área; Especies, volumen, cantidad o peso aproximado de lo que se pretende aprovechar y uso que se pretende dar a los productos; d) Mapa del área a escala según la extensión del predio. El presente requisito no se exigirá para la solicitud	Para la fecha se encuentra en proceso de aprobación los recursos solicitados para la ejecución de las actividades de poda	1.Ejecución de las actividades establecidas en el permiso de aprovechamiento forestal de las especies de árboles otorgada a la Sede Regional

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 28 de 52

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
de aprovechamientos forestales domésticos. Artículo 55. Cuando se quiera aprovechar árboles aislados de bosque natural ubicado en terrenos de dominio público o en predios de propiedad privada que se encuentren caídos o muertos por causas naturales, o que por razones de orden sanitario debidamente comprobadas requieren ser talados, se solicitará permiso o autorización ante la Corporación respectiva, la cual dará trámite prioritario a la solicitud. Artículo 56. Si se trata de árboles ubicados en predios de propiedad privada, la solicitud deberá ser presentada por el propietario, quien debe probar su calidad de tal, o por el tenedor con autorización del propietario. Si la solicitud es allegada por persona distinta al propietario alegando daño o peligro causado por árboles ubicados en predios vecinos, sólo se procederá a otorgar autorización para talarlos, previa decisión de autoridad competente para conocer esta clase de litigios.		
Decreto 3102 de 1997 Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua. Artículo 6. Todos los usuarios pertenecientes al sector oficial están obligados a remplazar, antes del 1 de julio de 1999, los equipos, sistemas e implementos de alto consumo de agua, por los de bajo consumo. Artículo 7. Todos los usuarios pertenecientes al sector institucional están obligados a reemplazar antes del 1 de julio de 1999 los equipos, sistemas e implementos de alto consumo actualmente en uso, por unos de bajo consumo.	La mayoría de los inmuebles son arrendados (Centro zonal Montería, Cereté, Tierralta, Planeta Rica, Lórica), con el tiempo se han venido deteriorando los sistemas ahorradores requiriendo el cambio oportuno por fugas	1. Implementar actividades de mantenimientos correctivos donde se pueda realizar cambios a sistemas ahorradores. 2. Realizar Sensibilización a todo el personal colaboradores sobre buenas prácticas que permitan hacer uso y ahorro eficiente del recurso, y la perduración de los sistemas 3. Realizar sensibilizaciones a operarios de aseo y cafetería y d mantenimiento. 4. Realizar cambios a sistemas ahorradores
Directiva presidencial 01 de 01 de abril 2024 "Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua" No. 1 Cada entidad debe establecer metas cuantificables y verificables de ahorro de energía eléctrica yagua, y	No se ha establecido cronograma de sensibilizaciones para los colaboradores del ICBF	1. Establecer cronograma de sensibilizaciones para colaboradores, operadores, contratistas, visitantes, entre otros

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 29 de 52

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
realizar evaluaciones semanales de cumplimiento a través de los sistemas propios de gestión ambiental No.3 Se deben incluir mensajes de ahorro de agua y energía en las comunicaciones que generen las entidades y en los portales web institucionales. No.5 Aprovechar al máximo la iluminación natural en las oficinas y apagar las luces cuando no sea necesario mantenerlas encendidas No.6 Instalar sensores de movimiento, en especial en áreas como baños, parqueaderos, pasillos y otros lugares que no tienen presencia de personal de manera permanente. No.7 Instalar dispositivos ahorradores de agua en baños y cocinas. No.8 Instalar bombillas o luminarias de bajo consumo y mantenerlas limpias. No. 11 Ajustar la temperatura del aire acondicionado a las condiciones de confort entre los 22°C y los 24°C garantizando que puertas y ventanas se mantengan cerradas en espacios acondicionados. No.14 En cuanto al uso de equipos ofimáticos, se deberá ajustar el brillo de la pantalla a un nivel medio, disminuir los tiempos para que los equipos entren en estado de hibernación y utilizar fondos de pantalla y temas oscuros.		2. Envío de piezas informativas sobre el SGA 3. Realizar sensibilizaciones programadas 4.Realizar encuestas de percepción sobre el SGA 5.Reportes de consumos a sedes y promoción de buenas practicas
Ley 373 de 1997 Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua ARTICULO 12. CAMPAÑAS EDUCATIVAS A LOS USUARIOS. Las entidades usuarias deberán incluir en su presupuesto los costos de las campañas educativas y de concientización a la comunidad para el uso racionalizado y eficiente del recurso hídrico. PARAGRAFO. Como apoyo a estas campañas y en desarrollo del numeral 32 del artículo 5o. de la ley 99 de 1993 el Ministerio del Medio Ambiente celebrará los convenios necesarios con las entidades administradoras del recurso hídrico, para lograr una efectiva concientización en el uso eficiente y el ahorro del agua.	No se ha establecido cronograma de sensibilizaciones para los colaboradores del ICBF para la vigencia 2026	1. Establecer cronograma de sensibilizaciones para colaboradores, operadores, contratistas, visitantes, entre otros 2. Creación y Envío de piezas informativas sobre el SGA 3. Realizar sensibilizaciones programadas 4.Realizar encuestas de percepción sobre el SGA 5. Realizar articulaciones con entidades para brindar apoyo en sensibilizaciones

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 30 de 52

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Ley 697 de 2001 Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones. Artículo 1. Declárase el Uso Racional y Eficiente de la Energía (URE) como un asunto de interés social, público y de conveniencia nacional, fundamental para asegurar el abastecimiento energético pleno y oportuno, la competitividad de la economía colombiana, la protección al consumidor y la promoción del uso de energías no convencionales de manera sostenible con el medio ambiente y los recursos naturales.	No se ha establecido cronograma de sensibilizaciones para los colaboradores del ICBF	1. Establecer cronograma de sensibilizaciones para colaboradores, operadores, contratistas, visitantes, entre otros 2. Envío de piezas informativas sobre el SGA 3. Realizar sensibilizaciones programadas 4. Realizar encuestas de percepción sobre el SGA 5. Reportes de consumos a sedes y promoción de buenas practicas
Resolución 840 de 2009 expedida por DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Por la cual se adopta la Política Ambiental del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia de la Fuente de Lleras y se establecen responsabilidades en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) Artículo 1. Todos los procesos y programas misionales, administrativos y operativos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar incorporarán en su ejecución los fundamentos de la Política Ambiental que sean inherentes a sus actividades, con el fin de prevenir, corregir, mitigar y compensar los impactos negativos a los recursos naturales y al ambiente	No se ha establecido cronograma de sensibilizaciones para los colaboradores del ICBF	1. Establecer cronograma de sensibilizaciones para colaboradores, operadores, contratistas, visitantes, entre otros 2. Envío de piezas informativas sobre el SGA 3. Realizar sensibilizaciones programadas 4. Realizar encuestas de percepción sobre el SGA

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Córdoba y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 31 de 52

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

Tabla 10. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL MONTERÍA	CENTRO ZONAL CERETÉ	CENTRO ZONAL LORICA	CENTRO ZONAL MONTELIBANO	CENTRO ZONAL PLANETA RICA	CENTRO ZONAL TIERRALTA	CENTRO ZONAL SAHAGUN	CENTRO ZONAL SAN ANDRES DE SOTAVENTO	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	13	11	11	12	12	11	13	13	12	12	Bueno
AGUAS RESIDUALES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Bueno
ENERGÍA	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	Bueno
RIESGOS AMBIENTALES	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	Bueno

En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, se puede observar que se presentan buenas condiciones para los diferentes componentes evaluados. Sin embargo, es importante resaltar que por la ubicación y estado en arriendo de algunos centros zonales se presentan ciertas debilidades para la atención inmediata a requerimientos como mantenimientos, obtención del recurso, cambio de elementos del inmueble, entre otros, que aún continúan manteniendo un control de las necesidades del Plan de Gestión Ambiental y los indicadores de desempeño. Dentro de estos resultados se puede resaltar aspectos como los siguiente:

AGUA POTABLE, AGUA RESIDUAL, ENERGÍA: La localización en suelo urbano de todas las sedes administrativas fortalece las necesidades ambientales, al contar con cobertura de servicio de acueducto y alcantarillado, energía y recolección de residuos sólidos tipo no aprovechables.

Es importante resaltar que la sede Regional y los Centros Zonales Montería, Cereté, Planeta Rica, Tierralta y San Andrés de Sotavento, cuentan con planta eléctrica como respaldo ante la interrupción del suministro del recurso.

Algunos centros zonales al estar en arriendo impactan la verificación ambiental por lo que requiere en gran medida intervención por parte del propietario, en aspectos como cambios de unidades sanitarias de convencionales a unas ahorradoras, arreglos en infraestructura, tuberías entre otros, que aportan

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA				PL25.SA	04/09/2026
					Versión 10	Página 32 de 52

al consumo sostenible del recurso. Además, se debe aclarar que el servicio público en ciertos municipios es intermitente.

RESIDUOS SÓLIDOS: El manejo de residuos sólidos en la Sede Regional cuenta con espacio que para el almacenamiento de residuos (cuarto de almacenamiento temporal), pero en general los Centros Zonales y la sede cuentan con puntos ecológicos y contenedores de apoyo. Se resalta que la disposición por parte de los colaboradores, visitantes y demás, es inadecuada dificultando el aprovechamiento de los residuos reciclables. Los residuos peligrosos de todos los centros zonales son gestionados por el referente ambiental.

REGULACIÓN DE TEMPERATURA: En relación con la regulación de temperatura, el departamento de Córdoba se encuentra ubicado en zona cálida, siendo las épocas de lluvia y seca siempre calurosas y húmedas, por lo tanto, todas las sedes cuentan con aires acondicionados mejorando las condiciones de trabajo de los colaboradores. Sin embargo, en también se cuenta con ventiladores de techo en la sede regional, centro zonal Cereté, y Planeta Rica.

RIESGOS AMBIENTALES: Teniendo en cuenta la posición geográfica del Departamento de Córdoba, la Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y sus Centros Zonales se encuentran expuestos a la amenaza de origen natural por inundación leve por su ubicación dentro de la cuenca hidrográfica del Río Sinú. Sin embargo, no se han presentado incidentes productos de esta amenaza en las sedes.

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

En la Regional y Centros Zonales se aplicaron 97 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

Tabla 11. Resultados Encuesta Ambiental – 2025

ASPECTO	REGIONAL		CZ MONTERÍA		CZ CERETÉ		CZ LORICA		CZ PLANETA RICA	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA	4,5	BUENO	3,9	REGULAR	2,7	REGULAR	2,9	REGULAR	3,9	BUENO
AIRE	3,4	REGULAR	3,2	REGULAR	1,6	DEFICIENTE	2,1	REGULAR	2,7	REGULAR
ENERGÍA	4,0	BUENO	3,6	REGULAR	2,8	REGULAR	3,0	REGULAR	3,9	REGULAR
RESIDUOS SÓLIDOS	4,7	BUENO	3,7	REGULAR	4,4	BUENO	4,0	BUENO	4,6	BUENO
PAPEL	4,6	BUENO	4,0	BUENO	4,2	BUENO	4,7	BUENO	5,0	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,7	BUENO	3,4	REGULAR	4,3	BUENO	4,4	BUENO	4,7	BUENO
ASPECTO	CZ TIERRALTA		CZ MONTELIBANO		CZ SAHAGÚN		CZ SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO		PROMEDIO	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA	4,1	BUENO	3,8	REGULAR	3,9	REGULAR	3,9	BUENO	4,0	BUENO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA					PL25.SA	04/09/2026
						Versión 10	Página 33 de 52

AIRE	2,3	REGULAR	2,2	REGULAR	2,6	REGULAR	2,7	REGULAR	2,8	REGULAR
ENERGÍA	3,6	REGULAR	3,5	BUENO	3,6	REGULAR	3,5	REGULAR	3,6	REGULAR
RESIDUOS SÓLIDOS	4,8	BUENO	4,8	BUENO	4,8	BUENO	4,7	BUENO	4,5	BUENO
PAPEL	4,9	BUENO	4,6	BUENO	5,0	BUENO	4,7	BUENO	4,6	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	5,0	BUENO	5,0	BUENO	4,8	BUENO	4,3	BUENO	4,6	BUENO

Como medida de eficiencia del gestión ambiental dentro de la Regional Córdoba y todas sus sedes, se aplicó de forma virtual la del *F1.G4.SA Encuesta de Percepción Ambiental y Adopción de Buenas Prácticas* a través del aplicativo de Microsoft Forms, para conocer cuál ha sido la percepción que tienen los colaboradores del ICBF respecto a las condiciones ambientales de sus lugares de trabajo, el nivel de conciencia en buenas prácticas ambientales y su conocimiento acerca de la gestión ambiental en la Entidad, y así gestionar las necesidades y mejorar la percepción del Eje Ambiental en el II semestre 2025.

Como se puede observar, se evaluó seis (6) componentes, comprendidos en agua, aire, energía y apropiación del Sistema de Gestión, analizados seguidamente:

Teniendo en cuenta la calificación cualitativa promedio, los aspectos de aire y energía representan una calificación **regular** con calificación cuantitativa de 2.8 y 3.6 respectivamente, donde se resalta que en a pesar de contar con aires acondicionados o ventiladores, las condiciones climáticas del departamento mantienen las áreas de trabajo calientes dificultando la implementación de buenas prácticas como el uso de luz natural. Se resalta que, en varios municipios como Cereté, Sahagún, San Andrés de Sotavento y Loricá, la prestación de servicio de energía es intermitente requiriendo el uso constante de plantas eléctricas y mantenimientos periódicos a los dispositivos de energía. Para el centro zonal Cereté, se obtuvo una calificación de **deficiente** específicamente en aire, toda vez que se ha manifestado problemas de malos olores en el sistema hidrosanitario, resaltando la falla periódica de la prestación de servicio de la empresa prestadora del servicio público de agua potable del municipio, y de la proliferación de murciélagos y palomas en el techo por las condiciones antiguas de la infraestructura.

Para el caso de los aspectos residuos sólidos, papel y apropiación del Sistema de Gestión Ambiental, se obtuvo una calificación cualitativa de **bueno** con calificación cuantitativa entre 4.5 y 4.6, demostrando una mejora de buena percepción por parte de los colaboradores: en primera instancia se reconoce los cambios y mantenimientos constantes realizados sobre el sistema eléctrico de las sedes, como el cambio de bombillas tradicionales y/o fluorescentes por ahorradores y tipo LED, el funcionamiento de lámparas para áreas de jardín y parqueadero con panel solar en la sede Regional, existe un reconocimiento de la disponibilidad de los puntos ecológicos y existencia de cuarto de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 34 de 52

almacenamiento temporal, así mismo, conocen el procedimiento para la disposición de residuos especiales y peligrosos e indican que las canecas de los baños son adecuadas y suficientes para el almacenamiento de los residuos sanitarios, manteniendo las condiciones de aseo y limpieza. Los colaboradores tienen una buena percepción de las acciones desarrolladas para el ahorro y uso eficiente de este recurso, muchos manifiestan que separan y reutilizan el papel, evitan la impresión o fotocopiado de documentos a menos que sea estrictamente necesario y al momento de ser desechado es dispuesto en el contenedor blanco del punto para su entrega a la empresa recicladora. Igualmente, indican que prefieren utilizar los medios de comunicación electrónicos para compartir información, tales como: correo institucional, intranet, chat empresarial, entre otros. Finalmente, los colaboradores manifiestan conocer las funciones, responsabilidades, planes, programas, política y objetivos del eje ambiental, igualmente, expresan que han participado en las actividades, ferias y jornadas de sensibilización para la apropiación del SGA. Del mismo modo, contestaron que conocen las cláusulas contractuales establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios con Calidad, como resultado de la participación en las capacitaciones para la inclusión y supervisión de estas.

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivos de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 35 de 52

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
Área o Grupo Responsable:	Oficina asesora de Comunicaciones Coordinación grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales Ahorro de energía Agotamiento de los recursos naturales Contaminación del suelo Contaminación del agua Proliferación de vectores Aprovechamiento de residuos	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores de planta y contratistas sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, cambio climático, economía circular, aspectos significativos y requisitos legales) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, cambio climático, economía circular, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia ambiental en colaboradores.	Anual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Mensual
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Mensual
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Semestral
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Semestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 36 de 52

	Sensibilización sobre el manejo adecuado de residuos y actividad lúdica sobre separación en la fuente de residuos en la Regional	Trimestral
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Trimestral
	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Semestral
M	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Semestral

EVIDENCIAS

- 🔄 Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
- 🔄 Listados de asistencia
- 🔄 Actas de reunión
- 🔄 Piezas de Comunicación
- 🔄 Registro fotográfico de las actividades
- 🔄 Informes de las actividades realizadas
- 🔄 Evaluaciones de eficacia y satisfacción
- 🔄 Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
- 🔄 Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
- 🔄 Correos Electrónicos
- 🔄 Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos. Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.
Área o Grupo Responsable:	Coordinación grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental Personal de Mantenimiento Personal de Aseo Dirección de Talento Humano

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 37 de 52

Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo Contaminación del agua Aprovechamiento de residuos Proliferación de vectores Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Semestral
H	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar la entrega de los materiales aprovechables, contribuyendo con el concepto de economía circular, contribuyendo a la generación de nuevos productos.	Mensual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's, RCD, equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Mensual
	Realizar el mantenimiento y la calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Gestionar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para la dotación del cuarto, garantizando el manejo adecuado de residuos, según el diagnóstico definido y recursos asignados.	Anual
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Semestral
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, no aprovechables, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Semestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 38 de 52

	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto aprovechables y no aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Trimestral
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega o manifiesto de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Mensual
	Verificar el estado y la existencia de los certificados de mantenimiento y calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Mensual
M	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual
EVIDENCIAS		
 Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos  Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos  Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos  Cuadro de control Residuos Sólidos.  Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento  Formato manejo de Residuos de especiales.  Formato manejo de Residuos Peligrosos.  Formato identificación de Residuos Peligrosos.  Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos  Certificaciones de disposición final de los residuos entregados		

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS	
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.
Área o Grupo Responsable:	Coordinación grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 39 de 52

Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo Contaminación del agua Proliferación de vectores Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales Dirección de Talento Humano	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Identificar los puntos de vertimiento que pueden generar o emitir GEI.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, drenajes, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Mensual
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
M	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
EVIDENCIAS		
 Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües  Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.  Cronograma de mantenimiento  Plan de Intervenciones  Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.  Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.  Demás evidencias que se consideren necesarias  Informes de caracterización de aguas residuales		

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR	
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte
Área o Grupo Responsable:	Coordinación grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo Aprovechamiento de residuos Contaminación del agua Contaminación de aire Alteración del paisaje Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales Dirección de Talento Humano

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 40 de 52

FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar el cronograma de inspecciones a vehículos (vehículos propios).	Anual
	Apoyar la programación de mantenimiento preventivo a los vehículos propios de la Regional, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento (vehículos propios).	Anual
	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte y que se encuentran prestando servicio en la Regional (contrato).	Semestral
H	Definir e incluir las obligaciones contractuales del eje ambiental aplicables a los contratos de mantenimiento de automotores y servicios de transporte celebrados desde la Regional (vehículos propios).	Anual
	Socializar a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales (vehículos propios).	Anual
	Realizar mantenimientos preventivos a los vehículos automotores de acuerdo con el cronograma establecido (vehículos propios).	Semestral
	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y soat) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte (contrato).	Semestral
V	Verificar del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros) (contrato)	Semestral
	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales incluidas en los contratos y las condiciones mecánicas de los vehículos que pueden generar impactos ambientales, tales como fugas de aceite, emisiones anormales, etc. (Vehículos propios).	Semestral
	Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma mantenimiento preventivo (vehículos propios).	Semestral
M	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista (contrato).	Anual
	Realizar las reparaciones necesarias, según daños evidenciados en los vehículos (vehículos propios).	Semestral
EVIDENCIAS		
 Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico  Certificación técnico-mecánica – Soat  Certificado de disposición final de residuos peligrosos (aceites y filtros).  Demás evidencias contractuales acordadas  Correos electrónicos		

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 41 de 52

Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES		
Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes administrativas del ICBF	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación de grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental Dirección de Talento Humano	
Impacto Ambiental:	Alteración del paisaje Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales Contaminación del aire Deforestación	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Cuantificar los individuos arbóreos, incluyendo condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Semestral
	Realizar la gestión adecuada a los individuos que sufran afectación por emergencia (caída de árbol)	Anual
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Anual
M	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Anual
EVIDENCIAS		
 Informe de inspección  Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.  Ficha Técnica o diagnóstico de Inventario Forestal  Trámites y permisos de manejo de arbolado		

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 42 de 52

Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental Dirección de Talento Humano	
Impacto Ambiental:	Agotamiento de los recursos naturales Contaminación del suelo Aprovechamiento de residuos Contaminación del agua Contaminación visual Proliferación de vectores Contaminación de aire Alteración del paisaje Aumento de la cobertura vegetal Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales Ahorro de energía	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
H	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad.	Semestral
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Semestral
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Semestral
M	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Semestral
EVIDENCIAS		
 Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)  Actas de reunión  Memorandos y oficios  correos electrónicos		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 43 de 52

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinaciones grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Referente Ambiental Profesional del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento Dirección de Talento Humano	
Impacto Ambiental:	Agotamiento de los recursos naturales Contaminación del suelo Aprovechamiento de residuos Contaminación del agua Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales Ahorro de energía	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Verificar al interior de la Regional la línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Mensual
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Mensual
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Mensual
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base y emitiendo llamados de atención a las infraestructuras con mayor consumo de recursos.	Trimestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 44 de 52

M	Comunicar al Coordinador Administrativo o quien haga sus veces, los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Semestral
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Trimestral

EVIDENCIAS

-  Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios
-  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel
-  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	
Objetivo:	Adoptar las acciones de prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento Coordinaciones grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo Contaminación del agua Contaminación visual Proliferación de vectores Alteración del paisaje Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 45 de 52

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual
H	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Semestral
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolo para el manejo de situaciones de emergencias ambientales.	Semestral
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Semestral
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Semestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
	Realizar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolo para el manejo de situaciones de emergencias ambientales.	Anual
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Anual
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Semestral
M	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la Matriz de valoración de riesgos de emergencias y de aspectos e impactos ambientales con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Semestral
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual

EVIDENCIAS

-  Informes de Inspección con registro fotográfico.
-  Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.
-  Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.
-  Matriz de riesgos de emergencia

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 46 de 52

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

-  Planes de Emergencias y Contingencias
-  Informes de comisión
-  Lista de chequeo de sustancias químicas.
-  Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento
-  Informes de adecuaciones y compra de elementos

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Córdoba y los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas, aires acondicionados y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)		
Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos de publicidad institucional.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación del grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano Profesional Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento Dirección de Talento Humano	
Impacto Ambiental:	Contaminación visual Contaminación de aire Alteración del paisaje Reducción de afectación ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
H	Realizar intervenciones y mantenimientos a las maquinas o equipos que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Semestral
V	Verificar el correcto funcionamiento de las maquinas o equipos que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Semestral
M	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimientos ambientales detectados dentro de la ejecución del contrato.	Semestral
EVIDENCIAS		
 Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva  Informes de mantenimiento		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 47 de 52

-  Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV
-  Informes de inspección
-  Informes de adecuación y/o mejoras

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 48 de 52

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa o quien haga sus veces de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 12. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Divido por la línea base de consumo de metros cúbicos de agua asignada para el cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Divido por la línea base de consumo de kilovatios/hora de energía asignada para el cuatrimestre a evaluar</i>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 49 de 52

Tabla 13. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<i>Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales</i> <i>– Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado</i> Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 50 de 52

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻ Anexo Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- ♻ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻ Programa manejo de residuos
- ♻ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻ Procedimiento Manejo Residuos Especiales y/o Peligrosos
- ♻ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas
- ♻ Protocolo para el Manejo de Situaciones de Emergencias Ambientales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 51 de 52

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
18/06/2025	PL25.SA – Versión 9	Se actualizó el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2026, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
2/05/2024	PL25.SA – Versión 8	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2025, teniendo en cuenta los resultados de las siguientes herramientas ambientales: listas de chequeo y encuesta de percepción ambiental, contexto de la entidad y actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales. Así como la actualización en la metodología para la identificación, mitigación y tratamiento de riesgos. Lo anterior, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
03/05/2023	PL25.SA – Versión 7	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
16/05/2022	PL25.SA – Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
20/12/2021	PL25.SA – Versión 5	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
12/05/2020	PL25.SA – Versión 4	Se actualizó la Política Ambiental, matriz DOFA, necesidades y expectativas del eje ambiental, resultados de aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de requisitos legales ambientales.
13/08/2019	PL25.SA – Versión 3	Se elimino capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
06/06/2018	PL25.SA – Versión 2	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL CÓRDOBA	PL25.SA	04/09/2026
		Versión 10	Página 52 de 52

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
05/07/2017	PL25.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios
11/08/2014	PP36.MPA1. P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.